



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0187

SALTA, 03 MAR 2023

EXPEDIENTE N° 10.716/22

VISTO:

Las notas presentada por el Ing. Agr. TEJERINA, Horacio Santiago mediante la cual solicita reintegro por gastos generados en marco del proyecto MAGYP – UNSa , para realizar el informe de la cadena Soja – Maíz – Trigo; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Noventa y Seis Mil Ochocientos Setenta y Dos con Treinta y Tres Centavos (\$ 96.872,33).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuadas por el Ing. Agr. TEJERINA, Horacio Santiago, por la suma total de Pesos Noventa y Seis Mil Ochocientos Setenta y Dos con Treinta y Tres Centavos (\$ 96.872,33), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0020.024.006.039.16.02.00.00.06.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 6.710,00
R.0020.024.006.039.16.02.00.00.06.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$ 42.929,33
R.0020.024.006.039.16.02.00.00.06.00.2.9.1.0000.1.21.3.4	\$ 1.398,00
R.0020.024.006.039.16.02.00.00.06.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$ 800,00
R.0020.024.006.039.16.02.00.00.06.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$ 1.835,00
R.0020.024.006.039.16.02.00.00.06.00.3.5.9.0000.1.21.3.4	\$ 700,00
R.0020.024.006.039.16.02.00.00.06.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ 37.500,00
R.0020.024.006.039.16.02.00.00.06.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$ <u>5.000,00</u>
TOTAL	\$ <u>96.872,33</u>



FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



"1983-2023 - 40 Años de Democracia"

RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0187

SALTA, 03 MAR 2023

EXPEDIENTE N° 10.716/22

ARTÍCULO 3°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.
ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales